

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-00127/2014 Matrícula: 55-17DTX- Titular: GESORYSER S.L. Domicilio: CTRA. HUERCAL, NUM. 86 PUERTA 5 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 467 Hora: 16:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:08 HORAS DE FECHA 02/12/2013 Y LAS 09:08 HORAS DE FECHA 03/12/2013 DESCANSO REALIZADO 08:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:00 HORAS DE FECHA 03/12/2013 Y LAS 09:08 HORAS DE FECHA 03/12/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO.
CONDUCTOR: FLORENCIO VICTOR MADUEÑO RUIZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: AL-00128/2014 Matrícula: 55-17DTX- Titular: GESORYSER S.L. Domicilio: CTRA. HUERCAL, NUM. 86 PUERTA 5 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 467 Hora: 16:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 09:22 HORAS DE FECHA 04/12/2013 Y LAS 09:22 HORAS DE FECHA 05/12/2013 DESCANSO REALIZADO 07:18 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:04 HORAS DE FECHA 05/12/2013 Y LAS 09:22 HORAS DE FECHA 05/12/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO.
CONDUCTOR: FLORENCIO VICTOR MADUEÑO RUIZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: AL-00129/2014 Matrícula: 55-17DTX- Titular: GESORYSER S.L. Domicilio: CTRA. HUERCAL, NUM. 86, PUERTA 5 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 467 Hora: 16:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VALENCIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA VERDURAS.
CONDUCTOR: FLORENCIO VICTOR MADUEÑO RUIZ. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: AL-00130/2014 Matrícula: 55-17DTX- Titular: GESORYSER S.L. Domicilio: CTRA. HUERCAL, NUM. 86 PUERTA 5 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 467 Hora: 16:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:20 HORAS, ENTRE LAS 01:10 HORAS DE FECHA 13/12/2013 Y LAS 06:52 HORAS DE FECHA 13/12/2013, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. DETECTADO EN DISCO DIAGRAMA DEL PERIODO DE CONDUCCIÓN DIARIA RELATIVA A LA JORNADA 12-13 DE DICIEMBRE DE 2013. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA.
CONDUCTOR: FLORENCIO VICTOR MADUEÑO RUIZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: AL-00131/2014 Matrícula: 55-17DTX- Titular: GESORYSER S.L. Domicilio: CTRA. HUERCAL, NUM. 86, PUERTA 5 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 467 Hora: 16:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE

DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 17:25 HORAS DE FECHA 17/12/2013 Y LAS 17:25 HORAS DE FECHA 18/12/2013 DESCANSO REALIZADO 8:16 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:50 HORAS DE FECHA 18/12/2013 Y LAS 10:05 HORAS DE FECHA 18/12/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE RECOGE DISCO DIAGRAMA.

CONDUCTOR: FLORENCIO VICTOR MADUEÑO RUIZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: AL-00255/2014 Matrícula: 49-22FJW- Titular: PRATSEVALL LLAVINA J Domicilio: AVDA. SA BOADELLA, 8, ESC.2, 1º C Co Postal: 17310 Municipio: LLORET DE MAR Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 554 Hora: 19:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MACAEL HASTA BLANES REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.

EFFECTUA TTE. DE UN VEH. ESPECIAL, PALA CARGADORA DE 12000 KG DE MMA., A NOMBRE DE UN TERCERO, NO ACREDITANDO PERTENECER A LA EMPRESA QUE EFFECTUA TTE., NI HABER SIDO VENDIDA, COMPRADA, TOMADA EN ALQUILER Y OTRA GESTIÓN SIMILAR QUE ACREDITE PERTENECER A LA EMPRESA.

CONDUCTOR: JOAQUIN PRETSEVALLAS LLAVINA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: AL-00261/2014 Matrícula: AL-003967-AD Titular: AURELIAN MIRCEA SANGEORZAN Domicilio: C/RIO EBRO, 7 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 416 Hora: 08:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. VEHICULO LIGERO TRANSPORTA RROLLOS DE PLASTICO NO ACREDITA. RELACIÓN LABORAL CON TITULAR VEHICULO.

CONDUCTOR: CONSTANTIN GABRIEL PITICAN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: AL-00313/2014 Matrícula: 01-06BDZ- Titular: MARTINEZ LOPEZ JAVIER Domicilio: C/JILGUERILLO, 2 Co Postal: 04110 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 12:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP.

CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE LOPEZ MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: AL-00428/2014 Matrícula: 20-19FGR- Titular: MARMOLES GARCIA COSENTINO, S.L. Domicilio: PG. IND. ESTACION DE PURCHENA Co Postal: 04870 Municipio: PURCHENA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2013 Vía: A334 Punto Kilométrico: 74,8 Hora: 10:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CANTORIA HASTA VERA, INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA ARELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA CARTON, REALIZANDO RECOGIDA EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS PARA RECICLAJE. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000713121701 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.

CONDUCTOR: ANTONIO GARCIA CAMPOY. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre, deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida. La instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 3 de abril del 2014.-La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.